

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LLANTAFACIL S.A. N.- 26

El día viernes doce de Abril del año dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Bolivariana Km2 de esta ciudad de Ambato, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía LLANTAFACIL S.A, con veinte y cuatro mil seis cientos veinte y cuatro acciones, (24.624), distribuidos de la siguiente manera: José Ernesto Usiña Ayala, trece mil novecientos noventa y nueve acciones (13.999), Nancy Guadalupe Usiña Ayala, con cuatro mil doscientos veinte y ocho acciones (4.228), Ignacio José Rómulo Usiña, con seis mil trescientos noventa y siete acciones (6.397), con el objeto de constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Preside la Junta el señor Ignacio José Rómulo Usiña, actúa como secretario el Ing. José Ernesto Usiña Ayala. El objetivo de esta Junta Universal de Accionistas es abordar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe 2018 de los Administradores.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe 2018 del Comisario Revisor.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018.
- 6.- Aprobación del Acta de la Junta General y sus resoluciones.

DESARROLLO.

1.- Constatación del quórum. - El Presidente dispone que por secretaría se constate el quorum. - El secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas, por consiguiente, está presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado. El Presidente manifiesta que los señores accionistas se pronuncien si están de acuerdo para que se lleve a efecto la presente Junta Universal de Accionistas lo cual tiene apoyo unánime.

2.- Lectura y aprobación del orden del día. - Luego de la lectura del orden del día, la Dra. Nancy Usiña Ayala, mociona que se apruebe el mismo, lo cual por unanimidad en la votación se resuelve aprobarlo.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe 2018 de los Administradores. - El Ing. José Usiña Ayala, Gerente de la compañía, da lectura a su informe, que es necesario contextualizar la realidad del país y del mercado del transporte en donde se mantiene una marcada recesión debido a la crisis de los años anteriores.

Así también es necesario reconocer el apoyo de proveedores en donde la relación con la importadora Double Coin esta fortalecida, las empresas reencauchadoras han sido otro pilar fundamental para el desarrollo comercial, como son Renovallanta y Durallanta.

La empresa, en búsqueda de mejores días mantiene relación comercial con varios proveedores de llanta pequeña con el animo de ampliar nuestro portafolio. La gestión de la empresa se encuentra enfocada en superar los obstáculos de comercialización de llanta barata, para lo cual se ha procedido a impulsar la imagen comercial de la empresa.

Como consecuencia a todo esto el resultado del año 2018 no es bueno debido a todas las circunstancias descritas por la falta de liquidez en el país.

RESOLUCIÓN:

Una vez que ha concluido la lectura del mismo, la Dra. Nancy Usiña Ayala mociona se apruebe el informe de los Administradores, lo cual recibe apoyo y se aprueba en forma unánime por parte de la Junta.

4.- Conocimiento y Aprobación del Informe 2018 del Comisario Revisor.- Por parte de secretaría se da lectura al informe del Comisario de la Compañía LLANTAFACIL S.A

RESOLUCIÓN:

Conocido dicho informe, el Ing. José Usiña Ayala mociona que se acepte el mismo. Esta moción es apoyada y se aprueba en forma unánime en la votación.

5.- Aprobación de los Estados Financieros 2018 contenidos en: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- En este punto se procede a dar lectura de las cifras de los dos Balances los cuales claramente indican la situación actual de la empresa , la misma que al cierre del año presenta una pérdida; para lo cual la Dra. Nancy Usiña Contadora de la empresa informa que de acuerdo a los informes técnicos y avalúo , se han considerado no depreciar los Activos Fijos como Edificios, Vehículos y Maquinaria en razón de que estos no han sufrido desgaste, y tienen poco uso , por lo que no han perdido el valor de mercado; y es necesario que la junta autorice.

RESOLUCIÓN:

El Ing. José Usiña mociona a la junta de Accionistas que se considere y autorice a la contadora antes del cerrar el ejercicio del 2018 y finalmente que se apruebe los balances

General y de Pérdidas y Ganancias con los cambios propuestos; la moción es apoyada y se aprueba por unanimidad.

6.- Aprobación del Acta de la Junta General. - Una vez terminados los puntos a tratarse, el Señor Presidente solicita un receso de 30 minutos para elaborar el acta para su aprobación, lo cual es aceptado por los accionistas.

Luego de transcurrido el receso el señor presidente reinstala la Junta, y a continuación por medio de secretaría se da lectura a la presente acta y se procede a la votación para aprobarla, los accionistas muestran su conformidad a la resolución de **"Aprobar el contenido total de la presente acta"** en forma unánime. Siendo las 20h15, el señor presidente declara terminada la junta y agradece la presencia de los socios.

Ambato, 12 de Abril de 2019


Sr. Ignacio José Rentería Usiña

PRESIDENTE


Ing. José Usiña Ayala

SECRETARIO


Dra. Nancy Usiña Ayala

ACCIONISTA

